

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXCUMAR S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2017**

En la provincia de Santa Elena cantón Santa Elena, al 3 de Abril del 2017, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en el laboratorio del mismo nombre, ubicado en San Pablo km 2.5 vía Monte Verde, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía TEXCUMAR S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, Rafael Ernesto Verduga Regalado propietario de 780 acciones; y Enrique Francisco Verduga Vallejo propietario de 20 de las acciones antes descritas.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIO:**

Actuó en la Junta General de Accionista, el señor Bernardo Xavier García Gallegos, en calidad de Presidente del Directorio.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

#### **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 01 de Abril del 2017, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

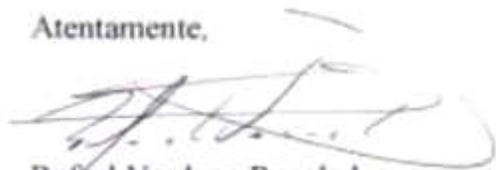
**SEGUNDO:** Aprobar el aumento de reserva legal para el presente ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. -

Santa Elena, 03 de abril del 2017

Atentamente,



Rafael Verduga Regalado.  
Gerente General